

AN chavista evalúa proponer proceso de cedulaación en el Esequibo

La Comisión Especial para la Defensa del Territorio de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial de la Asamblea Nacional chavista evalúa la posibilidad de proponer al Ejecutivo nacional iniciar un proceso de cedulaación para los venezolanos residenciados en la zona esequiba.

Así lo informó el presidente de la instancia, diputado por el Psuv Hermán Escarrá.

Escarrá indicó que se revisó el informe del encuentro que sostuvieron con la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), magistrada Gladys María Gutiérrez, con quien conversaron sobre el proceso que introdujo la comisión ante la máxima corte del país para la interpretación del artículo 10 de la Constitución Nacional, que establece que el territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810.

Sobre la respuesta de la demanda de Guyana en la Corte Penal Internacional (CPI) contra Venezuela, el parlamentario aseveró que espera una victoria de parte del país.

Por otra parte, esta comisión especial recibió al presidente de la Asociación de Empresarios Latinoamericanos del Petróleo, del Gas y Energía, con sede en Estados Unidos, Alejandro Terán Martínez. Este tuvo un derecho de palabra en el que comentó acerca de las fortalezas del Esequibo en la materia de su especialidad.

Con información de [Contrapunto](#)